NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO HACE SABER:

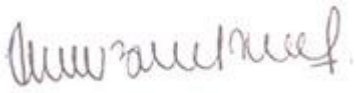
El de 19 de octubre de 2026 se profirió la siguiente decisión:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
758/2026	DIEGO ORLANDO BUSTOS ELDER VILLAR CASTRO	AUTO QUE RESUELVE NULIDAD	MJD-MEM26-0005220 del 19 de octubre de 2026	

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., al inicio de la primera hora hábil del veintitrés (23) de octubre de 2026, se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Ximena Bustos
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija al finalizar la ultima hora hábil del veintitrés (23) de octubre de 2026, después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Ximena Bustos
Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno